

El **12 Consejo Distrital Electoral con cabecera en la Ciudad Culiacán, Sinaloa**, a través de las **C.C. María Asunción Escobar Sánchez y Sara Murillo Cordero**, en su carácter de Presidenta y Secretaria respectivamente de este órgano electoral, en cumplimiento al acuerdo tomado en sesión especial celebrada el 5 de junio de 2024, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para Diputaciones Locales de Mayoría Relativa en este Distrito Electoral, así como la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 155 fracción VI y 258 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, expide la presente **CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ**, como Diputadas Locales electas por el sistema de mayoría relativa, para integrar la LXV Legislatura del Estado de Sinaloa en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2027, a la fórmula de candidatas postulada por el **Partido Morena**, integrada por la **C. NANCY YADIRA SANTIAGO MARCOS**, como propietaria y la **C. DULCE ITZEL SALOMON BELTRAN**, como suplente.

Se expide en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el día 6 de Junio de 2024. Conste.



Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa

Consejo Distrital
Electoral 12

M. Asunción Escobar S.
Mtra. María Asunción Escobar Sánchez
Presidenta

Sara Murillo Cordero
Lic. Sara Murillo Cordero
Secretaria

Recibido *[Signature]*

6/ Junio/24